



Plan de participación conjunta de padres y familias del distrito y la escuela del sistema escolar del condado de Stephens

2025-2026 Revisado el 29
de mayo de 2025
191 Big A School Road,
Toccoa, GA 30577
stephenscountyschools.org
(706) 886-9415

Escuelas comprometidas con el éxito estudiantil

¿Qué es el compromiso familiar?

Participación familiar significa la participación de los padres y miembros de la familia en una comunicación regular, bidireccional y significativa que involucra el aprendizaje académico de los estudiantes y otras actividades escolares, lo que incluye garantizar:

- (A) Que los padres desempeñen un papel integral al ayudar al aprendizaje de sus hijos.**
- (B) Que se aliente a los padres a participar activamente en la educación de sus hijos.**
- (C) Que los padres sean socios plenos en la educación de sus hijos y estén incluidos, según corresponda, en la toma de decisiones y en los comités asesores para ayudar en la educación de sus hijos.**
- (D) La realización de otras actividades, como las descritas en la Sección 1116 de la Ley Cada Estudiante Triunfa (ESSA).**



Acerca del Plan de Participación de Padres y Familias

Para fortalecer el rendimiento académico estudiantil, el Sistema Escolar del Condado de Stephens (SCSS) ha desarrollado este plan de participación de padres y familias. Este plan establece las expectativas y los objetivos del distrito para una participación familiar significativa y guía las estrategias y los recursos que fortalecen la colaboración entre la escuela y los padres en las escuelas Título I del distrito. Este plan describirá el compromiso del SCSS de involucrar a las familias en la educación de sus hijos y de fortalecer la capacidad de sus escuelas Título I para implementar estrategias y actividades de participación familiar diseñadas para alcanzar las metas de rendimiento académico del distrito y de los estudiantes.

Cuando las escuelas, las familias y las comunidades colaboran para apoyar el aprendizaje, los niños tienden a obtener mejores resultados escolares, a permanecer más tiempo en la escuela y a disfrutar más de ella. El Título I, Parte A, prevé la participación sustancial de las familias en todos los niveles del programa, como en el desarrollo e implementación del plan distrital y escolar, y en la ejecución de las disposiciones de mejora distrital y escolar. La Sección 1116 de la ESSA contiene los principales requisitos del Título I, Parte A, para que las escuelas y los sistemas escolares involucren a los padres y familiares en la educación de sus hijos. El SCSS colaborará con sus escuelas bajo el Título I para garantizar que las políticas de participación de padres y familias a nivel escolar cumplan con los requisitos de la ley federal e incluyan, como componente, un pacto entre la escuela y los padres.



Plan de participación de padres y familias

PLANES DE DISTRITO/ESCUELA Y PACTOS ESCOLARES DESARROLLADOS CONJUNTAMENTE

Cada escuela planifica una serie de reuniones y actividades, incluyendo la Reunión Anual del Título I, Parte A, para involucrar a padres, familiares, maestros, administradores y miembros de la comunidad en la revisión del plan del distrito/escuela y los convenios escolares. Se invita a los padres a asistir y participar en estas reuniones. El distrito y las escuelas también invitan a los padres a participar en una encuesta anual para evaluar y brindar comentarios sobre la mejora escolar, este plan del distrito/escuela y los convenios entre la escuela y los padres. Todas las invitaciones para participar, revisar el plan del distrito/escuela y los convenios escolares se comunican de diversas maneras, incluyendo su publicación en el sitio web de cada escuela. Este año, se analizarán los resultados de la Evaluación Integral de Necesidades de primavera para identificar las necesidades de los estudiantes, los padres y los familiares, así como los obstáculos para la participación. Los resultados de las encuestas y la retroalimentación de las reuniones se utilizarán en el proceso de revisión de este plan de participación. Todas las partes interesadas tienen la oportunidad de aportar sus comentarios en el proceso de revisión de este plan de participación de padres y familias del distrito/escuela, así como de los convenios entre la escuela y los padres. Tras revisar los comentarios y al finalizar el proceso de revisión, estos documentos se distribuyen a los padres y familias de diversas maneras (por ejemplo, mediante mensajes electrónicos, copias impresas para los padres en las reuniones, copias impresas enviadas a casa en las agendas de los estudiantes y se publican electrónicamente en el sitio web del distrito y la escuela). Este plan distrital/escolar también forma parte del Plan Integral de Mejora de la LEA (CLIP) del distrito para el próximo año escolar. Cada año, el plan revisado se publica en el sitio web del distrito para garantizar que esté disponible para la comunidad local. Los padres pueden aportar sus comentarios a los directores de las escuelas y al director de Programas Federales del distrito durante todo el año.

COMUNICACIONES

El SCSS se comunicará regularmente con todas las familias y la comunidad sobre eventos y actividades escolares, mediante llamadas telefónicas, mensajes de texto, correos electrónicos, redes sociales, boletines escolares y folletos. El distrito y la escuela compartirán información en inglés y otros idiomas, en la medida de lo posible, mediante comunicaciones escritas, reuniones, conferencias y eventos de participación familiar para que las familias comprendan los estándares académicos y las evaluaciones de la escuela, así como las maneras en que los padres pueden supervisar el progreso de sus hijos.

FORTALECIENDO NUESTRA ESCUELA

El Director de Programas Federales del distrito brindará asistencia técnica y apoyo a todas las escuelas Título I para garantizar que se cumplan los requisitos de participación familiar y que se implementen las estrategias y actividades de participación familiar. Las escuelas Título I recibirán notificaciones y recursos del distrito y del Director de Programas Federales para ayudarlas a mejorar y fortalecer la participación familiar. Además de la comunicación frecuente y las visitas a las escuelas, el distrito y el Director de Programas Federales realizarán reuniones y capacitaciones programadas con el personal de las escuelas Título I para revisar los planes y actividades de participación familiar.

Además, la administración del distrito y de la escuela se reunirán en junio para revisar los requisitos de participación de los padres y la familia y planificar oportunidades para actividades y reuniones de participación familiar para el próximo año escolar.

RESERVA DE FONDOS

El SCSS reservará el 1% del total de los fondos del Título I que reciba en 2025-2026 para cumplir con los requisitos de participación de padres y familias que se detallan en este plan y en la ley federal. Además, el SCSS distribuirá el 90% del monto reservado a las escuelas del Título I para apoyar sus programas y actividades de participación familiar a nivel local.

El distrito proporcionará orientación y comunicación claras para ayudar a cada escuela del Título I a desarrollar un presupuesto adecuado para la participación familiar que aborde su evaluación de necesidades y las recomendaciones de los padres.

Cada escuela Título I compartirá los resultados de la encuesta en primavera para que los padres los revisen y ofrezcan sugerencias sobre cómo se podrían utilizar estos fondos para la participación familiar el próximo año, tanto a nivel de distrito como de escuela. El distrito revisará las tarjetas de comentarios y las actas de estas reuniones para determinar las áreas de necesidad para el próximo año escolar y considerar cambios en el presupuesto para la participación familiar. Si tiene alguna sugerencia, comuníquese con el director de Programas Federales en la oficina del distrito.



Plan de participación de padres y familias

Oportunidades para una consulta significativa

Las aportaciones y sugerencias de padres, familiares y colaboradores comunitarios son un componente esencial de los planes de mejora del distrito y la escuela que se desarrollan cada año. Se invita a todos los padres de estudiantes elegibles para recibir servicios del Título I a asistir a las diversas reuniones descritas en esta sección para compartir sus ideas y sugerencias y ayudar al distrito, las escuelas y los estudiantes a alcanzar sus metas de rendimiento académico.

Reunión anual del Título I

Al comienzo del año escolar, todas las escuelas del Título I organizarán una reunión para informar a todos los padres sobre los requisitos del Título I y la participación de la escuela y los derechos de los padres bajo el Título I. Pactos entre la escuela y los padres

Como parte de este plan, todas las escuelas Título I, junto con nuestras familias, desarrollarán convenios entre la escuela y los padres para construir y desarrollar una colaboración que ayude a nuestros estudiantes con los exigentes estándares académicos estatales. Estos convenios sirven como acuerdos para que padres, maestros y estudiantes colaboren para asegurar que todos los estudiantes alcancen los estándares de su grado mediante el seguimiento y el logro de las metas establecidas por ellos. Los convenios se revisarán anualmente, se distribuirán a todas las familias y se revisarán en las reuniones de padres y maestros.

Reserva las fechas

(Consulte los sitios web de las escuelas para conocer las fechas específicas)

JULIO/AGOSTO 2025

- Casa Abierta

AGOSTO/SEPTIEMBRE 2025

- Reunión del SGT (Equipo de Gobierno Escolar): adopción del Plan de Mejora Escolar, el Plan Distrito/Escuela y los Pactos Escuela-Padres

OCTUBRE DE 2025

- Reunión anual del Título I

OCTUBRE/NOVIEMBRE/DICIEMBRE 2025

- Noche familiar #1

DICIEMBRE DE 2025

Encuestas de compromiso

DICIEMBRE/ENERO/FEBRERO 2025-2026

- Conferencias de estudiantes, padres y maestros

MARZO DE 2026

- (Encuesta) Encuesta anual de evaluación de títulos

FEBRERO/MARZO/ABRIL 2026

- Noche familiar #2
- Noche familiar #3

MAYO 2026

Celebración anual del estado del distrito



Plan de participación de padres y familias

Desarrollo de capacidades

SCSS establecerá alianzas entre sus escuelas Título I, las familias y la comunidad con el objetivo de fomentar el apoyo mutuo para el logro estudiantil. Para desarrollar la capacidad de este apoyo, SCSS implementará diversas iniciativas de participación familiar y comunitaria.

De los padres

SCSS proporcionará a las familias información sobre el programa Título I en general y sus requisitos. El distrito colabora con las escuelas Título I para ayudar a las familias a comprender las expectativas académicas para el aprendizaje y el progreso de los estudiantes. También se proporcionará información específica sobre el desarrollo de la capacidad de los padres, los exigentes estándares académicos estatales y las evaluaciones locales y estatales, incluyendo evaluaciones alternativas.

El distrito también ofrece asistencia a los padres para comprender el uso de su sistema de información estudiantil en línea y otros recursos digitales, incluyendo los daños de la piratería de derechos de autor, a través de sus especialistas en tecnología. Las notificaciones sobre estas oportunidades se publicarán en el sitio web del distrito y se compartirán a través de los sistemas de mensajería escolar, boletines informativos y redes sociales.

Además, los sitios web de los distritos y las escuelas contienen recursos y materiales como guías para padres, guías de estudio y evaluaciones prácticas para el aprendizaje en casa. Todas las escuelas con Título I también tienen copias impresas de estos materiales, incluyendo copias en español.

Los Equipos de Gobierno Escolar, que incluyen representantes de padres de cada escuela Título I, asesoran al distrito y a las escuelas en todos los asuntos relacionados con la participación familiar. También se invita a líderes comunitarios y socios comerciales a formar parte del SGT. Se fomenta la participación de todos nuestros socios mediante videoconferencias y opciones de grabación, según sea necesario, para adaptarnos a los horarios cambiantes.

El SCSS coordinará e integrará los programas de participación familiar del distrito, según esta sección, con las estrategias de participación de padres y familias, en la medida de lo posible y apropiado, con otras leyes y programas federales, estatales y locales pertinentes, como el programa preescolar local y otros programas preescolares financiados por el gobierno federal y estatal en el distrito. El distrito invitará al profesorado y al personal de dichos programas a asistir a reuniones de planificación centradas en actividades de participación familiar. En primavera, nuestras escuelas Título I ofrecen diversas ayudas de transición para preparar a los estudiantes para su próxima etapa de la vida. Las escuelas ofrecen días de embajadores, días de acompañamiento estudiantil, eventos de Level-Up, visitas a las instalaciones y videos de transición diseñados para ayudar a los estudiantes en su transición de un grado y campus a otro.

Del personal escolar

El SCSS apoyará a las escuelas en capacitaciones durante el año escolar para que directores y personal aprendan y debatan estrategias para aumentar la participación familiar, mejorar la comunicación entre la escuela y la familia, y fortalecer los vínculos con los padres y la comunidad. Estas capacitaciones se impartirán nuevamente al profesorado y al personal de las escuelas Título I. El SCSS también brindará orientación al personal escolar y al personal docente correspondiente, con el objetivo de crear entornos acogedores.

Para garantizar que la información relacionada con el distrito, la escuela, los programas y actividades para padres esté disponible para todos los padres, cada escuela Título I debe enviar a casa y publicar en línea información para padres y familiares en un lenguaje comprensible y en un formato uniforme. A principios de año, el personal escolar recibirá capacitación sobre las notificaciones y recursos para padres que se enviarán a casa en el idioma de preferencia de los padres, cuando corresponda, y se proporcionarán intérpretes en los eventos para padres. La información publicada en el sitio web del distrito se traducirá en la medida de lo posible. El distrito también utilizará los sistemas de llamadas telefónicas escolares, los sitios web del distrito y de la escuela, los medios de comunicación locales y las redes sociales para publicar información para los padres.



Plan de participación de padres y familias

Evaluación de la participación de padres y familias

Cada año, SCSS realizará una evaluación del contenido y la eficacia de esta política de participación de padres y familias y las actividades de participación familiar para mejorar la calidad académica de las escuelas del Título I a través de una encuesta anual para padres, una evaluación integral de necesidades y Equipos de Gobernanza Escolar.

En marzo, cada escuela Título I enviará a casa una encuesta y un enlace por correo electrónico para que los padres puedan brindar comentarios valiosos sobre las actividades y programas de participación de padres y familias. Estas encuestas también se publicarán en los sitios web del distrito y de la escuela para que los padres las completen.

Además de la encuesta anual, cada escuela del Título I también utilizará las reuniones de planificación de primavera y las reuniones del Equipo de Gobierno Escolar de primavera para facilitar debates grupales sobre las necesidades de los padres de niños elegibles para recibir servicios del Título I y para diseñar estrategias para una participación familiar más efectiva.

SCSS utilizará los hallazgos de las reuniones y los resultados de la encuesta para diseñar estrategias para mejorar la participación familiar efectiva, eliminar posibles barreras a la participación de los padres y revisar sus políticas de participación de padres y familias.

Accesibilidad

Al llevar a cabo los requisitos de participación de padres y familias establecidos por la Sección 1116 de la ESSA, el coordinador de participación familiar de cada escuela se comunicará y colaborará con el Departamento de Programas Federales para garantizar todas las oportunidades de participación de los padres con dominio limitado del inglés, padres con discapacidades y padres de niños migratorios, incluido el suministro de información e informes escolares en un idioma que los padres puedan entender.



Adopción

Esta política de participación de padres y familias a nivel de distrito se desarrolló en conjunto y se acordó con los padres y familiares de los niños que participan en los programas del Título I, Parte A, como lo demuestra la colaboración de los padres, la escuela y el personal del distrito durante múltiples reuniones celebradas durante el año escolar.

Esta política fue adoptada por el Sistema Escolar del Condado de Stephens el 29 de mayo de 2025 y estará vigente durante el año escolar 2025-2026. El distrito escolar la distribuirá de diversas maneras a todos los padres de niños participantes del Título I, Parte A, antes del 1 de noviembre.